

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Atención a la Diversidad en Educación Infantil
Código:	5440006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos:

1. Conocer conceptos y adquirir habilidades para reconocer y analizar modelos educativos segregadores, integradores, comprensivos e inclusivos.
2. Asumir una actitud reflexiva y de análisis crítico frente a los diversos modelos de atención a la diversidad desde la educación propuestos a lo largo del tiempo.
3. Aplicar técnicas y estrategias para la identificación de necesidades educativas en educación infantil
4. Desarrollar estrategias de atención a la diversidad del alumnado desde el currículo, en el marco de los proyectos educativos de los centros de educación infantil.
5. Interesarse por la promoción de enfoques inclusivos, comprensivos y dirigidos a brindar una educación para todos, en los centros educativos.

COMPETENCIAS GENERALES DE TÍTULO (GT)

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Atención a la Diversidad en Educación Infantil

Versión 9 - 2023-24 Página 1 de 5

profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (GI)

GI01 Conocimientos propios de la profesión

GI02 Capacidad de análisis y síntesis

GI03 Capacidad para organizar y planificar

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI)

EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva

globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a

las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la

equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles

disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y

por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en

el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada

estudiante y con el conjunto de las familias.

EI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el

currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el

fenómeno de la comunicación y representación

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Conceptualización y evolución de la Atención a la diversidad. Modelo y paradigmas de atención a la diversidad. Educación integradora vs. Educación Inclusiva. La Educación Comprensiva.

Bloque II. Atención a la diversidad en el currículo. Equidad y calidad educativa. Currículo diferenciado vs. Currículo diversificado. Implicaciones curriculares, escolares y familiares.

Bloque III. Procesos de exclusión educativa en la Etapa de E.I. Indicadores de exclusión e inclusión educativa. Fracaso escolar y exclusión educativa.

Bloque IV. Apoyo educativo. Redes de apoyo comunitario. Apoyo directo vs. apoyo indirecto. Sistemas de apoyo colaborativo.

Bloque V. Estrategias de enseñanza de atención a la diversidad. Estrategias y recursos educativos inclusivos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases correspondientes a los créditos teóricos podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos e información específica, trabajo de reflexión en grupo e individual, etc. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes, tanto en la realización de

lecturas prescritas como en la búsqueda, selección, análisis y representación de información.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán – individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos y resolución de problemas, lectura, análisis y diseño de proyectos de intervención didáctica para atender a la diversidad que contemplen el planteamiento de la dificultad, los objetivos a alcanzar, las líneas de actuación e intervención psicopedagógica, la evaluación del programa y posibles propuestas de mejora, de acuerdo con el guión oportunamente ofertado por la profesora. En relación con estas producciones y en función de los criterios indicados oportunamente, se realizarán exposiciones y foros de intercambio.

Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, resolución de casos o situaciones prácticas, reales o simuladas. Asimismo, se considerará la asistencia a las actividades extracurriculares ofertadas por la Universidad.

La función de las profesoras será la de ofertar la información básica, apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración de los trabajos y valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos, correspondiendo a los primeros un 70% de la nota final, y a los segundos, un 30%. Para la superación de la asignatura será, sin embargo, imprescindible aprobar ambas instancias (teórica y/o práctica) con, al

menos, la mitad de la puntuación máxima de cada parte (créditos teóricos, 7; créditos prácticos, 3). En los casos en que no se supere alguna de ellas, se reservará la calificación obtenida en la parte aprobada, exclusivamente para la segunda convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con las características de los créditos teóricos y prácticos, se proponen estrategias e instrumentos de evaluación diferenciados atendiendo siempre a los siguientes criterios:

- La correcta exposición de los contenidos teóricos solicitados (25%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (25%).
- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales (25%).
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas (10%).
- La claridad y precisión en la exposición (10%).
- La corrección ortográfica y gramatical de la expresión (5%).

La evaluación de los créditos teóricos se realizará a través de una prueba de elaboración y reflexión escrita sobre el temario de la asignatura, con preguntas abiertas, dirigidas a la valoración de los procesos de análisis e interpretación, desechándose respuestas estrictamente memorísticas que no denoten capacidad de elaboración propia o criterio personal. No se penalizarán, por tanto, respuestas erradas pero no se aceptarán como válidas aquellas que no se fundamenten rigurosamente. En la resolución de esta prueba, cuya fecha de realización vendrá determinada por cada una de las convocatorias oficiales, no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos. La calificación máxima a obtener en ella será de 7 puntos.

La evaluación de los créditos prácticos tendrá carácter continuo, considerando tanto la asistencia y participación en las clases correspondientes a ellos como la realización de las tareas correspondientes a cada tema del programa siendo obligatoria la entrega de, al menos, el 60% de las producciones indicadas. La valoración de las mismas corresponderá al 30% de la calificación de los créditos prácticos (1 punto). El restante 70% (2 puntos) surgirá de la calificación obtenida mediante la elaboración de una propuesta de atención a la diversidad, en pequeño grupo, de acuerdo con los criterios oportunamente indicados por las profesoras.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad de ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.